INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

INFORME MENSUAL N°3

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA – PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 – PR 53 + 0678, CODIGO 5507



UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA VIAL K

NIT 901.718.427-2

CONTRATO 2350 DE 2023

INFORME MENSUAL No. 3

PERIODO: 01/10/2023 HASTA 31/10/2023

CÚCUTA/ NORTE DE SANTANDER, OCTUBRE DEL 2023

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene por objeto describir las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra y el Interventor, durante el período de labores comprendido entre el 1 de octubre de 2023 hasta el 31 de octubre del 2023. Se informa sobre el avance de la obra y el seguimiento al proyecto en cumplimiento de las funciones delegadas a la **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K,** con el acompañamiento de la Supervisión Técnica del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS y TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER.**

Se incluyen las actividades desarrolladas en cumplimiento del Contrato de Obra pública No. 1815 de 2023, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías y el contratista Sociedad Consorcio Construcciones Yehosua SAS, contrato que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA-PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL 53 + 0678 CODIGO 5507",** resultado del proceso de contratación No SA-MC-DT-NSA-001-2023 SECOP 2.

Las actividades de Interventoría incluidas en este informe vienen siendo adelantadas por UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K, mediante el contrato No. 2350 de 2023 con objeto **INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA – PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0290 – PR 53 + 0678, CODIGO 5507** resultado del proceso de contratación N° IP-MC-DT-NSA-011-2023.

El gobierno nacional a través del instituto nacional de vías pretende mejorar la carretera Cúcuta – Puerto Santander con código 5507, ubicada en el Departamento de Norte de Santander, la cual es un corredor vial vital para el desplazamiento de mercancía y pasajeros, se hace necesaria para la ejecución de obras de mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos, principalmente en los tramos en que hay deterioro total de la carpeta asfáltica debido a que en algunos

sectores la misma ya cumplió con su vida útil, y en otros existe presencia de baches, fisuramiento, perdida de agregados, entre otros

Una vez seleccionado el corredor vial con objeto del mantenimiento de esta ruta se procedió a emitir el acto de apertura de la selección abreviada SA-MC-DT-NSA-001-2023 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA – PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507"** el cual busca mejorar la transitabilidad y seguridad para el usuario.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.

El proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA – PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507"** se ubica en el departamento de Norte de Santander, en jurisdicción de los municipios de Cúcuta y Puerto Santander.

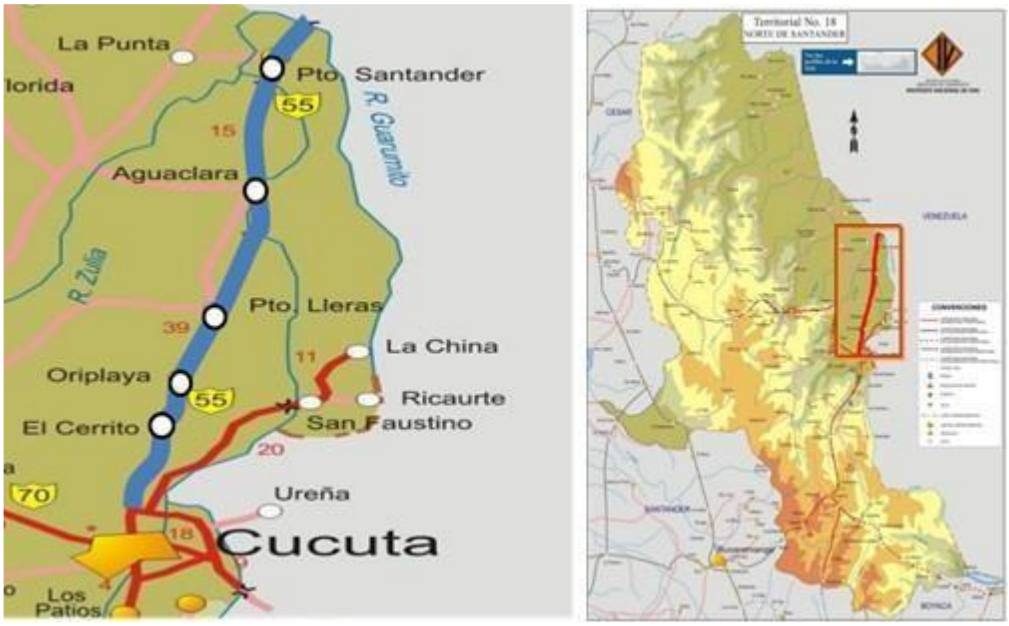


Ilustración 1. Localización del proyecto.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos constituye una seria de actividades que se ejecutan a lo largo de este sector que tiene jurisdicción en los municipios de Cúcuta y Puerto Santander el cual busca preservar todos los elementos de la infraestructura vial con el objetivo de proporcionar un mayor bienestar para los usuarios de la vía, como resultado de la mejoras en las condiciones de seguridad y comodidad del

desplazamiento, disminución en los tiempos de viaje y reducción en los costos de operación de los vehículos.

2.3. Inventario del estado inicial de la vía.

La vía objeto de intervención CUCUTA – PUERTO SANTANDER código 5507 es de orden primario, administrada por el Instituto Nacional de Vías, y hace parte de la Troncal Central del Norte, está ubicada en el Departamento de Norte de Santander, en jurisdicción de los municipios de Cúcuta y Puerto Santander, corredor que transcurre por un terreno clasificado como plano 23%, ondulado 48% y montañoso 28%, vía de calzada sencilla, con un ancho promedio de 7.30 m y con un pavimento que posee un alto deterioro.

	
Tramo de vía entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 donde se presentaba deterioro de la estructura del pavimento	Tramo de vía entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 con nueva estructura de pavimento.

	
Tramo de vía entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 donde se presentaba deterioro de la estructura del pavimento	Tramo de vía entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 con nueva estructura de pavimento.

	
Tramo de vía entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 donde se presentaba deterioro de la estructura del pavimento	Tramo de vía entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 con nueva estructura de pavimento.

2.4 Características técnicas del proyecto.

El proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA – PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507"** contempla las siguientes actividades:

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION
		GENERAL	PARTICULAR	
EXPLANACIONES				
1	201.7	201-13		DEMOLICION DE ESTRUCTURAS
2	210.1.1	210-13		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES
3	201.22	211-13	P	DEMOLICION DE ROCAS (VOLADURA)
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES				
4	330.1	330-13		BASE GRANULAR CLASE A CBR ≥ 95 BG 27
5	320.4	320-13		SUBBASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE C
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS				
6	420.1	420-13		RIEGO DE IMPRIMACION CON ASFALTO LIQUIDO
7	450.2	450-13		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 COMPRADA
8	450.10	450.13		MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MDC-25
9	460.1	460-13		FRESADO DE UN PAVIMENTO ASFÁLTICO
10	465.1	465.13		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS Y DE LAS SUBYACENTES (A MANO)
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
11	600.1.2	600-13		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO
12	600.1.3	600-13	P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR EN SECO A MAQUINA
13	600.2.4.2	600-13	P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MAQUINA

14	600.2.4.1	600-13		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO
15	610.2	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO RE 38
16	623.1	623-13		ANCLAJE Ø 7/8 L = 1,50 MTS
17	630.2.1	630-13		CONCRETO CLASE 21 MPA PREPRARADO AG25 (PLACAS PISO-SARDINEL)
18	630.4.1	630-13		CONCRETO CLASE CICLOPEO: 14 MPA PREPARADO AG38 + AF + PIEDRA
19	640.1	640-13		ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA GRADO 60
20	642.3	642-13		JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMERICA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
21	661.1	661-13		TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE I, DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR
22	671.3	671-13		CUNETA DE CONCRETO (CLASE 21MPA PREPARACIÓN AG25) VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICE DE APOYO
22	673.2	673-13		MATERILA GRANULAR DRENANTE
23	673.1.1	673-13		GEOTEXTIL TIPO NT – 2500 O SIMILAR PARA FILTROS DRENANTES
24	674.1	674-13		DREN HORIZONTAL AL MENOS O IGUAL A 10 METROS (TUB. PERFORADA 2”)
25	681.1	681-13		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
27	700.3	700-13		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO BASE AGUA CON ESFERAS REFLECTIVAS
28	700.1	700-13		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO BASE AGUA CON ESFERAS REFLECTIVAS

29	710.1	710-13		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO GRUPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO III FABRICADA

2.4.1 Demolición de estructuras:

Los pavimentos rígidos y flexibles, andenes y bordillos de concreto, bases de concreto y otros elementos cuya demolición esté prevista en los documentos del proyecto, deben ser demolidos con equipos apropiados y removidos en fracciones de tamaño adecuado, para que puedan ser utilizados en la construcción de rellenos o disponer de ellos como sea autorizado por el interventor y la normativa ambiental vigente.

2.4.2 Excavación sin clasificar de la explanación y canales:

Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos para la explanación, los canales y los préstamos indicados en los documentos del proyecto.

2.4.3 Base granular clase A CBR ≥ 95 BG 27:

Este trabajo consiste en el suministro, el transporte, la colocación, el humedecimiento o la aireación, la extensión y la conformación, la compactación y el terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, las pendientes y las dimensiones indicados en los documentos del proyecto.

2.4.4 Subbase granular para bacheo clase C:

Este trabajo consiste en el suministro, el transporte, la colocación, el humedecimiento o aireación, la extensión y la conformación, la

compactación y el terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, las pendientes y las dimensiones indicados en los documentos del proyecto.

2.4.5 Riego de imprimación con asfalto liquido:

Este trabajo consiste en el suministro, el transporte, el eventual calentamiento y la aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular (no tratada) terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso, con el propósito de impermeabilizar, cubrir, ligar las partículas sueltas y proveer adhesión entre la capa existente y la capa asfáltica siguiente. El riego también se puede aplicar a bermas construidas en material granular y a sus taludes.

2.4.6 Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 comprada:

Este trabajo consiste en la elaboración, el transporte, la colocación y la compactación de una o más capas de mezcla asfáltica de gradación continua, preparada y colocada en caliente (concreto asfáltico), de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, las cotas, las secciones y los espesores indicados en los documentos del proyecto

2.4.7 Mezcla en caliente para bacheo MDC-25:

Este trabajo se refiere a la excavación de zonas deterioradas de un pavimento asfáltico, de acuerdo con los documentos técnicos del proyecto, previa verificación y aprobación del interventor; incluye, también, la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición de los materiales excavados, y la compactación del fondo de las excavaciones realizadas.

2.4.8 Fresado de un pavimento asfáltico:

Este trabajo consiste en el fresado en frío parcial o total de las capas asfálticas de un pavimento, de acuerdo con los alineamientos, las cotas y los espesores indicados en los documentos del proyecto.

2.4.9 Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes (a mano):

Este trabajo se refiere a la excavación de zonas deterioradas de un pavimento asfáltico, de acuerdo con los documentos técnicos del proyecto, con previa verificación; incluye, también, la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición de los materiales excavados, y la compactación del fondo de las excavaciones realizadas.

2.4.10 Excavaciones varias sin clasificar a mano:

Se refiere a los trabajos de excavaciones varias de cualquier material, sin importar su excavación ni la presencia de agua o nivel freático.

2.4.11 Excavaciones varias sin clasificar en seco a máquina:

Se refiere a los trabajos de excavaciones varias de cualquier material, sin importar su excavación ni la presencia de agua o nivel freático las cuales requieren que se utilice una máquina óptima para esta actividad.

2.4.12 Excavaciones varias en material común bajo agua a mano:

Se refiere a los trabajos de excavaciones varias de cualquier material, sin importar sus excavaciones varias, pero donde la presencia de agua es permanente sobre el nivel de la excavación dificultando su ejecución.

2.4.13 Relleno para estructuras con recebo re 38:

Este trabajo consiste en la colocación en capas, humedecimiento o secamiento, conformación y compactación de los materiales adecuados provenientes de la misma excavación, de los cortes, o de otras fuentes, para rellenos a lo largo de estructuras de concreto y alcantarillas, previa la ejecución de las obras de drenaje y subdrenaje contempladas en el proyecto o autorizadas por el interventor.

2.4.14 Anclaje diámetro 7/8 L =1,50 mts

Un anclaje se define como un dispositivo capaz de transmitir una carga de tracción en una zona del terreno que pueda soportar dicho esfuerzo. Los anclajes consisten en barras o cables de acero introducidos en el terreno mediante una perforación y adheridos a este mediante una inyección de lechada o mortero de cemento o resina sintética, para que, una vez tensionados, formen un bulbo de empotramiento dentro de la masa del terreno.

2.4.15 Concreto clase 21Mpa preparado AG25:

Esta especificación consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado de los concretos de material cementante de tipo hidráulico, utilizados para la construcción de puentes, estructuras de drenaje, muros de contención y estructuras en general, de acuerdo con los documentos del proyecto.

2.4.16 Concreto clase ciclópeo: 14 Mpa preparado AG38 + AF + Piedra:

Esta especificación consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado de los concretos de material cementante de tipo hidráulico además de la instalación de la piedra de acuerdo al porcentaje dispuesto para concreto y piedra.

2.4.17 Acero de refuerzo FY =420 Mpa grado 60:

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, corte, doblamiento y colocación de barras de acero en estructuras de concreto, en concordancia con los documentos del proyecto y esta especificación.

2.4.18 Junta de dilatación elastomerica (Incluye suministro e instalación)

Este trabajo se refiere al suministro e instalación de almohadillas elastoméricas de apoyo para vigas de puentes, de acuerdo con los detalles indicados en los documentos del proyecto y/o autorizados por el interventor. El suministro e instalación de apoyos de otro tipo deben ser considerados en las especificaciones particulares.

El trabajo objeto de este artículo también comprende el suministro e instalación de sistemas elastoméricos para sello de juntas en tableros de puentes, del tipo y dimensiones mostrados en los documentos del proyecto y/o autorizados por el interventor.

2.4.19 Tubería de concreto reforzado clase I, de 900 MM de diámetro interior:

Este trabajo consiste en el suministro, el transporte, el almacenamiento, el manejo y la colocación de tubería de concreto reforzado, con los diámetros, las armaduras, los alineamientos, las cotas y las pendientes mostrados en los documentos del proyecto; comprende, además, el suministro de los materiales para las juntas de los tubos y la construcción de estas, así como las conexiones a cabezales u obras existentes o nuevas, y la remoción y disposición de los materiales sobrantes.

2.4.20 Cuneta de concreta clase 21 MPA preparación AG25 vaciada in situ incluye la conformación de la superficie de apoyo:

El concreto para la construcción de las cunetas vaciadas in situ debe ser del tipo definido en los documentos del proyecto, y su elaboración se debe hacer según lo especificado en el artículo 630, Concreto estructural. Si los documentos del proyecto no indican otra cosa, las cunetas vaciadas in situ sin refuerzo y que no tienen la función de berma-cuneta se deben construir con concreto de veintiún megapascales (21 MPa) de resistencia a la compresión a veintiocho días (28 d).

2.4.21 Material granular drenante:

Puede provenir de la trituración de roca o ser de cantos rodados, o una mezcla de ambos, y debe estar constituido por fragmentos duros y resistentes a la acción de los agentes de la intemperie.

2.4.22 Geotextil tipo NT: 2500 o similar para filtros drenantes:

La colocación de un geotextil en contacto con el suelo debe permitir el paso del agua, a largo plazo, dentro del sistema de drenaje subsuperficial, reteniendo el suelo adyacente. Las características del geotextil para filtración deben ser función de la gradación del suelo del sitio.

2.4.23 Dren horizontal al menos o igual a 10 metros (Tub. Perforada 2")

Los drenes horizontales de penetración transversal constituyen un sistema de subdrenaje, que consiste en la introducción de tuberías ranuradas o perforadas insertadas transversalmente en los taludes de cortes y, eventualmente, en terraplenes, para aliviar la presión de poros.

Este trabajo consiste en la perforación de barrenos en los taludes del proyecto y la instalación de tubería ranurada o perforada de drenaje dentro

de los mismos, con o sin recubrimiento de geotextil, en los sitios establecidos en los documentos del proyecto.

2.4.24 Gaviones de malla de alambre de acero entrelazada clase 1: Recubrimiento de zinc (Galvanizado):

Este trabajo consiste en el transporte, suministro, manejo, almacenamiento e instalación de canastas de mallas hexagonales de alambre de acero con revestimiento metálico, entrelazado en triple torsión (Nota), y el suministro, transporte y colocación de material de relleno dentro de las canastas, de acuerdo con los alineamientos, formas y dimensiones y en los sitios establecidos en los documentos del Proyecto.

2.4.25 Marca vial con pintura en frio base agua con esferas reflectivas:

Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en caliente, retrorreflectiva con microesferas de vidrio y/o cerámicas para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y los colores que indiquen los documentos del proyecto.

2.4.26 Línea de demarcación con pintura en frio base agua con esferas reflectivas:

La pintura se clasifica en tres (3) grupos: (i) a base de agua; (ii) a base de solventes y (iii) porcentaje de sólidos del cien por ciento (100%).

El agua utilizada para la disolución de la pintura debe poseer las condiciones mínimas especificadas por el fabricante; los solventes empleados en pinturas deben cumplir con la cantidad máxima indicada en la NTC 1102 de benceno, metanol y compuestos organoclorados; para la resina utilizada el fabricante debe presentar un espectro infrarrojo de la pintura, en los casos que se solicite, cumpliendo lo indicado en la NTC 1360.

2.4.27 Señal vertical de tránsito grupo I con lamina retro reflectiva tipo III fabricada:

Este trabajo radica en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, para reglamentar, prevenir e informar a los usuarios, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto y las instrucciones del interventor.

El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deben estar en concordancia con el Manual de Señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte y demás normas que lo complementen o sustituyan.

El diseño de la señales verticales y señalización especial para túneles debe estar en concordancia con el Manual para el Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Túneles de Carretera para Colombia vigente y demás normas que lo complementen o sustituyan.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

3.1 Información general del contrato.

N° PROCESO DE SELECCIÓN	SA–MC–DT–NSA–001–2023
N° DE CONTRATO	1815 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE MAYO DE 2023
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA – PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 SL PT 53 + 0678 CODIGO 5507
CONTRATISTA	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	DARLEY MONTAÑEZ BELLO
N° IDENTIFICACIÓN	88.206.279
NIT	900.653.676-5
VALOR INICIAL	MIL CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1’110.309.585,00)
VALOR ACUMULADO DE CONTRATO	N/A
ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIONES DE PARTICIPACIÓN	CESIÓN TOTAL DEL CONTRATO – 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	(2,5) DOS MESES Y MEDIO
FECHA DE INICIO	3 DE AGOSTO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	7 DE NOVIEMBRE DEL 2023
DIRECCIÓN CONTRATISTA	CALLE 11 # 3 – 44 CENTRO COMERCIAL VENECIA OFICINA 204
TELEFONO CONSTRATISTA	313 472 8814

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el periodo del 1 de octubre del 2023 hasta el 30 de octubre del 2023.

El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S. durante el periodo del mes de octubre se iniciaron las actividades contempladas en el ítem de **AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES** y **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS**.:

- LUNES, 2 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, debido a las condiciones climáticas que se presentan se le hace imposible realizar actividades correspondientes al riego de imprimación e instalación de mezcla densa en caliente 19, por tal no motivo no se registra actividad.
- MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, debido a las condiciones climáticas que se presenta se le hace imposible realizar actividades correspondientes al riego de imprimación e instalación de mezcla densa en caliente 19, por tal no motivo no se registra actividad.
- MIERCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, realizo riego de imprimación en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 hasta el PR 14 + 0690, se aplica liga sobre las uniones que se presentan entre el pavimento existente con el nuevo, se instala mezcla densa en caliente 19, desde el PR 14 + 0530 hasta el PR 0 + 0690.
- JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, realizo riego de imprimación en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0690 hasta el PR 14 + 0850, se aplica liga sobre las uniones que se presentan entre el pavimento existente con el nuevo, se instala mezcla densa en caliente 19, desde el PR 14 + 0690 hasta el PR 0 + 0850.

- VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, debido a las condiciones climáticas que se presenta se le hace imposible realizar actividades correspondientes al riego de imprimación e instalación de mezcla densa en caliente 19, por tal no motivo no se registra actividad.
- SABADO, 7 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, realizo riego de imprimación en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0850 hasta el PR 15 + 0015, se aplica liga sobre las uniones que se presentan entre el pavimento existente con el nuevo, se instala mezcla densa en caliente 19, desde el PR 14 + 0850 hasta el PR 15 + 0015
- LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, se realiza replanteo, excavación y encofrado de la cuneta desde el PR 14 + 530 al PR 14 + 640 por el lado izquierdo.
- MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, se realiza vaciado de las cunetas por el lado izquierdo desde el PR 14 + 530 al PR 14 + 640, se realiza replanteo, excavación y encofrado de la cuneta desde el PR 14 + 0640 al PR 14 + 0750 por el lado izquierdo.
- MIERCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, se realiza vaciado de las cunetas por el lado izquierdo desde el PR 14 + 640 al PR 14 + 750, se realiza replanteo, excavación y encofrado de la cuneta desde el PR 14 + 0750 al PR 14 + 0853 por el lado izquierdo.
- JUEVES, 12 DE OCTUBRE DE 2023: El contratista SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S, se realiza vaciado de las cunetas por el lado izquierdo desde el PR 14 + 750 al PR 14 + 853.

TABLA POR VALOR EJECUTADO

OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO DEL MES**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
EXPLANACIONES	$ -	N/A	$ -	$ -	$ -
AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	$ 185,336,100.00	N/A	$ -	$ 184,154,500.00	$ 1,181,600.00
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 660,257,793.00	N/A	$ 534,266,350.00	$ 645,792,100.00	$ 14,465,693.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 228,041,415.52	N/A	$ 76,013,606.00	$ 76,013,606.00	$ 152,027,809.52
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 4,992,000.00	N/A	$ -	$ -	$ 4,992,000.00
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	**$ 1,078,627,308.52**	**N/A**	**$ 610,279,956.00**	**$ 905,960,206.00**	**$ 172,667,102.52**
IVA SOBRE UTILIDAD	$ 7,882,276.49	N/A	$ 4,459,738.14	$ 6,620,478.43	$ 1,261,798.06
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20,000,000.00	N/A		$ 20,000,000.00	$ -
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,800,000.00	N/A	$ -	$ 3,800,000.00	$ -
VALOR TOTAL	**$ 1,110,309,585.00**	**N/A**	**$ 614,739,694.14**	**$ 936,380,684.43**	**$ 173,928,900.57**

3.3 Seguimiento ítems no previsto.

A la fecha el SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S no ha tramitado ninguna solicitud de un ítem no previsto.

3.4 Estado de avance.

La interventoría UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K realizo seguimiento a las actividades que ejecuto la empresa contratista para la realización de la estructura de pavimento, logrando un avance mensual del 55.37% entre riego de imprimación con asfalto líquido, mezcla densa en caliente tipo MCD-19 comprada, excavaciones a mano para cunetas, acero de refuerzo y cuneta de concreto, actividades ejecutadas durante el periodo del mes de octubre y llegando a tener un avance acumulado del 84.34%,donde se presentaron fuertes precipitaciones que originaron la solicitud de suspensión del contrato.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1. Informe semanal. MEPI-MN1-IN-15-FR-3. SEMANA 9

4.2. Informe semanal. MEPI-MN1-IN-15-FR-3. SEMANA 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1815 DE 2023
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507
CONTRATISTA: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS

PLAZO INICIAL: DOS (2.5) MESES Y MEDIO
FECHA DE INICIO: 18/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: DOS (2.5) MESES Y MEDIO

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.110.309.576,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.110.309.576,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LEONEL VALERO ESCALANTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Explanaciones	Demolición de estructuras	m3	0
	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	0
	Demolición de rocas (Voladura)	m3	0
Afirmados, Bases y Sub bases	Base granular clase A CBR ≥ 95 BG 27	m3	590,44
	Subbase granular para bacheo clase C	m3	708,1
Pavimentos Asfálticos	Riego de imprimación con asfalto líquido	m2	3624,87
	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 comprada	m3	531,08
	Mezcla en caliente para bacheo MDC - 25	m3	12,66
	Fresado de pavimento asfáltico	m3	0
	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes (a mano)	m3	1614,32
Estructuras y Drenajes	Excavaciones varias sin clasificar a mano	m3	145,51
	Excavaciones varias sin claificar en seco a maquina	m3	0
	Excavaciones varias en material común bajo agua a maquina	m3	0
	Excavaciones varias en material común bajo a mano	m3	0
	Relleno para estructuras con recebo RE 38	m3	0
	Anclaje Ø 7/8 L= 1,50 mts	und	0
	Concreto clase 21 MPA preparado AG25 (Placa piso - Sardinel)	m3	0
	Concreto clase ciclopeo: 14 MPA preparado AG38 + AF + PIEDRA	m3	0
	Acero de refuerzo FY = 420 MPA grados 60	Kg	7153,15
	Junta de dilatación elastomerica (incluye suministro e instalación)	Ml	0
	Tubería de concreto reforzado clase I, de 900 MM de diámetro interior	Ml	0
	Cuneta en concreto(Clase 21 MPA preparacion AG25) vaciada in situ incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	210,99
	Material granular drenante	m3	0
	Geotextil tipo NT - 2500 o similar para filtros drenantes	m2	0
	Dren horizontal menor o igual a 10 metros (TUB. Perforada 2")	ml	0
	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	0
Señalización y Seguridad	Marca vial con pintura en frio base agua con esferas reflectivas	m2	0
	Línea de demarcación con pintura en frio base agua con esferas reflectivas	ml	1940
	Señal vertical de transito grupo I con lamina retroreflectiva tipo III fabricada	und	5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Explanaciones	Demolición de estructuras	m3	0	0
	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	0	0
	Demolición de rocas (Voladura)	m3	0	0
Afirmados, Bases y Sub bases	Base granular clase A CBR ≥ 95 BG 27	m3	0	582
	Subbase granular para bacheo clase C	m3	0	708,1
Pavimentos Asfálticos	Riego de imprimación con asfalto líquido	m2	3540,5	3540,5
	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 comprada	m3	531,08	531,08
	Mezcla en caliente para bacheo MDC - 25	m3	0	0
	Fresado de pavimento asfáltico	m3	0	0
	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes (a mano)	m3	0	1593,225
Estructuras y Drenajes	Excavaciones varias sin clasificar a mano	m3	48,5	48,5
	Excavaciones varias sin claificar en seco a maquina	m3	0	0
	Excavaciones varias en material común bajo agua a maquina	m3	0	0
	Excavaciones varias en material común bajo a mano	m3	0	0
	Relleno para estructuras con recebo RE 38	m3	0	0
	Anclaje Ø 7/8 L= 1,50 mts	und	0	0
	Concreto clase 21 MPA preparado AG25 (Placa piso - Sardinel)	m3	0	0
	Concreto clase ciclopeo: 14 MPA preparado AG38 + AF + PIEDRA	m3	0	0
	Acero de refuerzo FY = 420 MPA grados 60	Kg	2384,38	2384,38
	Junta de dilatación elastomerica (incluye suministro e instalación)	Ml	0	0
	Tubería de concreto reforzado clase I, de 900 MM de diámetro interior	Ml	0	0
	Cuneta en concreto(Clase 21 MPA preparacion AG25) vaciada in situ incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	70,33	70,33
	Material granular drenante	m3	0	0
	Geotextil tipo NT - 2500 o similar para filtros drenantes	m2	0	0
	Dren horizontal menor o igual a 10 metros (TUB. Perforada 2")	ml	0	0
	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	0	0
Señalización y Seguridad	Marca vial con pintura en frio base agua con esferas reflectivas	m2	0	0
	Línea de demarcación con pintura en frio base agua con esferas reflectivas	ml	0	0
	Señal vertical de transito grupo I con lamina retroreflectiva tipo III fabricada	und	0	0

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.078.627.308,51	$ 7.882.276,49	$ 1.086.509.585,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA, GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL)			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 23.800.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.098.627.308,51	$ 11.682.276,49	$ 1.110.309.585,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 610.279.956,00	$ 4.459.738,14	$ 614.739.694,14	$ 936.380.684,43
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 610.279.956,00	$ 4.459.738,14	$ 614.739.694,14	$ 936.380.684,43

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.110.309.585,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 936.380.684,43
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	84,34%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación de niveles y espesores con topografía desde el PR 14+0530 al PR 15 + 0015



Riego de imprimación en el tramo comprendido entre el PR 14 + 530 al PR 14 + 730



Instalación de MDC-19 en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 5420279301 - NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 Maquinaria y equipo. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507

CONTRATO No. 1815 DE 2023 **CONTRATISTA:** SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2350 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

MAQUINARIA Y EQUIPO				OCTUBRE																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Cargador	CATERPILLAR / MODELO 420		VIA 5507	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
Retroexcavadora sobre oruga	CATERPILLAR / MODELO CAT 320		VIA 5507	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
Compactador neumatico	HYPAC / MODELO C530A		VIA 5507	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
Compactador de rodillo	CATERPILLAR / MODELO CB7		VIA 5507	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
Terminadora de asfalto	LEE - BOY / MODELO L7000T		VIA 5507	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
Cortadora de pavimento	CIMAR / CPC18-13WG		VIA 5507	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
Camioneta de estacas	WCW 204		VIA 5507	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
Volquetas de capacidad	SZO 749	15 m3	VIA 5507	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																		
TOTAL ACTIVO				8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8																		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																		
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obli
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

RENZO ADRIANO ORTEGA TORRES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202 - 75281 NTS

JESUS DAVID MORENO ISIDRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 121037 - 0559373 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 2023 **CONTRATISTA:** SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR 53+0678 CODIGO 5507.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAORIENTE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA	88276486	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.	$ 464.000,00	$ 32.300	v	SANITAS S.A	7905148316	$ 18.600	PROTECCION	7905148316	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
2	RENZO ADRIANO ORTEGA	88202097	RESIDENTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					$ 464.000,00	$ 32.300	v	NUEVA EPS	7905148316	$ 18.600	PORVENIR	7905148316	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
3	JOHAN ANDRES MOTAÑEZ	1090505735	AUXILIAR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					$ 464.000,00	$ 32.300	v	NUEVA EPS	7905148316	$ 18.600	PORVENIR	7905148316	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
4	NELSON BALCACER	1093784002	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					$ 464.000,00	$ 32.300	V	NUEVA EPS		$ 18.600	PORVENIR		$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
5	JOSE BOHORQUEZ	1090433945	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					$ 464.000,00	$ 32.300	V	COOSALUD MOVILIDAD		$ 18.600	PORVENIR		$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
6	CARLOS GARCIA	13412818	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					$ 464.000,00	$ 32.300	V	COMPENSAR		$ 18.600	PORVENIR		$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
7	LUIS QUERRERO	85450047	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					$ 464.000,00	$ 32.300	V	COOSALUD EPS		$ 18.600	PORVENIR		$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONESYEHOSUA S.A.S.
Representante Legal: DARLEY MONTAÑEZ BELLO
Contratista

Firma
Nombre: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K.
Representante legal: JESUS DAVID MORENO ISIDRO
Matrícula Profesional No.: 121037-0559373

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 2023 **MES** **CONTRATISTA:** SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.

INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR 53+0678 CODIGO 5507

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1238023	C-2401-0600-86-0-2401023-02	20	PROPIOS	2561-2023	1.110.309.585,00	788.668.594,71
			TOTAL			1.110.309.585,00	$ 788.668.594,71

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.110.309.585,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	ago-23	-	-	-	-	-	-	1238023 - 2023-11-07		-		X		
2	OBRA	sep-23	315.680.250,00	5.960.740,29	321.640.990,29				1238023 - 2023-11-07	788.668.594,71	788.668.594,71				
3	OBRA	oct-23	610.279.956,00	4.459.738,14	614.739.694,14				1238023 - 2023-11-07	173.928.900,57	173.928.900,57				
TOTALES			**925.960.206,00**	**$ 10.420.478,43**	**$ 936.380.684,43**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	925.960.206,00	10.420.478,43	**936.380.684,43**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**936.380.684,43**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONESYEHOSUA S.A.S.
Representante Legal: DARLEY MONTAÑEZ BELLO
Contratista
C.c.: 88.206.279

Firma
Nombre: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K.
Representante legal: JESUS DAVID MORENO ISIDRO
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 121037-0559373

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2012 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 2023 **CONTRATISTA:** SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA-PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	20	23	23	18	23	22	24	23	24	24	24																				272
Lluvias moderadas	0	0	1	1	4	1	1	0	1	0	0	0																				
Lluvias intensas	0	4	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0																				
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

RENZO ADRIANO ORTEGA TORRES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202 - 75281 NTS

JESUS DAVID MORENO ISIDRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 121037 - 0559373 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1815 DE 2023 **CONTRATISTA:** SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507

FECHA DE INICIO: 3/08/2023

PLAZO INICIAL: DOS MESES Y MEDIO

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.110.309.585,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.110.309.585,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 23.800.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 23.800.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 111.030.958,50	19	9	2023	15	2	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 222.061.917,00	19	9	2023	15	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 333.092.875,50	7	11	2023	7	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101426579

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20,90%	$ 232.000.000,00	19	9	2023	30	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101219837 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/a **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420279301 - NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento a la inversión del anticipo. Plan de inversión del anticipo mensualizado. MEPI-MN1-IN-2-FR-1. El presente contrato no contempla anticipo por tal motivo no se suministra información del tema**.**

Informe inversión buen manejo anticipo. MEPI-MN1-IN-2-FR-2. El presente contrato no contempla anticipo por tal motivo no se suministra información del tema**.**

Programa de inversiones o reprogramación al programa de inversiones.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1815 DE 2023

OBJETO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR 53+0678 CODIGO 5507.

CONTRATISTA: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

PLAZO INICIAL: 2,5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 12/10/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: 1.110.309.585,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: 1.110.309.585,00

PLAZO ACUMULADO: 2,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-23	2 sep-23	3 oct-23	4 nov-23	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
EXPLANACIONES	$5.517	0,52%		% P											
	$0	0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	$35.500	3,32%		% P		99,36%		0,64%							
	$185.336	17,18%		$ P		184.154,50		1.181,60							
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$802.055	75,05%		% P		16,89%	80,92%	2,19%							
	$660.258	61,21%		$ P		111.525,75	534.266,35	14.465,69							
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$212.656	19,90%		% P			33,33%	66,67%							
	$228.041	21,14%		$ P			76.013,61	152.027,81							
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$12.899	1,21%		% P				100,00%							
	$4.992	0,46%		$ P				4.992,00							
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**1.068.627,31**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**1.078.627,31**	**100%**													

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**27,41%**	**56,58%**	**16,01%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$295.680,25**	**$610.279,96**	**$172.667,10**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**27,41%**	**83,99%**	**100,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$295.680,25**	**$905.960,21**	**$1.078.627,31**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.068.627,31**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONESYEHOSUA S.A.S.
Representante Legal: DARLEY MONTAÑEZ BELLO
Contratista
C.c.: 88.206.279

Aprueba Firma:
Nombre: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K.
Representante legal: JESUS DAVID MORENO ISIDRO
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 121037-0559373

Revisó Firma: N/A
Nombre: N/A
Titular Gerencia: N/A
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Jefe de Unidad Ejecutora Norte de S/der
Matrícula Profesional No.:54202-088055 NTS

Revisó Firma: Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor
Matrícula Profesional No.:54202-088055 NTS

Revisó Firma: Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Matrícula Profesional No.:54202-088055 NTS

Revisó Firma: N/A
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento al programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** TRES (3) **DE** oct-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** 610.279.956,00

SEGUIMIENTO No. _____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1815 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR 53+0678 CODIGO 5507.

CONTRATISTA: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

PLAZO INICIAL: 2,5 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 2,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: 1.110.309.585,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: 1.110.309.585,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-22	2 sep-23	3 oct-23	4 nov-23	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
EXPLANACIONES	$5.517	0,52%		% P											100%
	$0	0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	$35.500	3,32%	17,07%	% P		99,36%		0,64%							83,99%
	$185.336	17,18%	$184.155	$ P		184.154,50		1.181,60							
				$ E		$184.154,50									
				% E		17,07%									
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$802.055	75,05%	59,87%	% P		16,89%	97,92%	2,19%							
	$660.258	61,21%	$645.792	$ P		111.525,75	534.266,35	14.465,69							
				$ E		$111.525,75	534.266,35								
				% E		10,34%	49,53%								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$212.656	19,90%		% P			33,33%	66,67%							
	$228.041	21,14%	$76.014	$ P			76.013,61	152.027,81							
				$ E			$76.013,61								
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$12.899	1,21%		% P				100,00%							
	$4.992	0,46%		$ P				4.992,00							
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.068.627,31**	**100%**	**$905.960**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.078.627,31**	**100%**													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	**27,41%**	**56,58%**	**16,01%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$295.680,25	$610.279,96	$172.667,10						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	**27,41%**	**83,99%**	**100,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$295.680,25	$905.960,21	$1.078.627,31						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	27,41%	56,58%							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$295.680,25**	**$610.279,96**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	27,41%	83,99%							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$295.680,25**	**$905.960,21**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.068.627,31**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.078.627,31**	**$ -**	**0,00%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONESYEHOSUA S.A.S.
Representante Legal: DARLEY MONTAÑEZ BELLO
Contratista
C.c.: 88.206.279

Aprueba Firma:
Nombre: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K.
Representante legal: JESUS DAVID MORENO ISIDRO
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 121037-0559373

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Acta de comité de obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1)

- (11/10/2023) Reunión de comité No 4, entre el director de obra e ingeniero residente del consorcio construcciones Yehosua SAS, el director de interventoría e ingeniero residente de unión temporal interventoría vial K.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: TERTORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1815 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA – PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR 53+0678 CODIGO 5507.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2350 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

SUSPENSIÓN DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ingeniero Luis Dario director de obra expresa que debido al cierre del corredor vial cucuta ocaña por la avalancha causada el el punto del tarra se esta causando una disminucion en gran esacala de las materias primas para producir la mezcla asfaltica en las plantas del municipio de cucuta, lo que esta ocacionando problemas para porder dar cumplimiento a la programacion establesida por ello solicita una suspension momentanea del contrato mientras se normalisa la entrasa de insumos para la mezcla asfaltica y cesan un poco las lluvias, el director de interventoria Jesus Enrique vargas toma la palabra y expresa que a la fecha se tiene un avance de 84,34% de obra ejecutada y que quedando solo 7 dias se estava cumpliento con la reprogramacion presentada, pero que el paso de estas via prinsipal para el insumo para la mezcla asfaltica y las fuertes lluvias podrian retrasar la obra y no poder dar cumplimiento contractual a los tiempos establecidoas, menciona que lo mejor es realizar la suspencion del contrato para poder dar cumplimiento contractual a los tiempos establecidos.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
envair solicitud de suspensión	11/10/2023	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
LUIS DARIO CONTRERAS	DIRECTOR DE OBRA	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.	
JESUS DAVID MORENO	RERSIDENTE DE INTERVENTRORIA	UNION TEMPORAL INTER VIAL K	
JESUS ENRIQUE VARGAS RODROGUEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	UNION TEMPORAL INTER VIAL K	
RENZO ADRIANO ORTEGA TORRES	RESIDENTE DE OBRA	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato.

N° PROCESO DE SELECIÓN	IP-MC-DT-NSA-011-2023
N° DE CONTRATO	2350 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/06/23
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA – PUERTO SANTANDER, DEL PR 2 + 0900 – PR 53 + 0678, CODIGO 5507
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K
NIT	901.718.427-2
VALOR INICIAL	SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/CTE ($ 77’668.325,00)
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	$ 77’668.325,00
MODIFICACIONES	N/A
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES DE PARTICIPACION CONTRACTUAL	N/A
PLAZO	DOS MESES Y MEDIO (2,5 MESES)
FECHA DE INICIO	03/08/2023
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	07/11/2023
DIRECCION	CL 10 NRO. 8 – 56 OF 202 EL LLANO
N° DE TELEFONO	Cel. 315 6232869

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

- LUNES,2 DE OCTUBRE DE 2023: Se presentaron lluvias a lo largo del corredor vial incluyendo el tramo de trabajo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 de la ruta 5507
- MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023: Se presentaron lluvias a lo largo del corredor vial incluyendo el tramo de trabajo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 de la ruta 5507
- MIERCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023: Se realizo visita a la ruta 5507 entre los PR 14 + 0530 al PR 14 + 0690 donde se adelantan las actividades de pavimentos asfalticos, realizando las siguientes actividades:
    - Riego de imprimación en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 hasta el PR 14 + 0690.
    - Se realiza aplicación de riego de liga sobre las uniones entre el pavimento existente con el nuevo.
    - Se instala mezcla densa en caliente 19, desde el PR 14 + 0530 hasta el PR 0+ 0690
- JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023: Se realizo visita a la ruta 5507 entre los PR 14 + 0690 al PR 14 + 0850 donde se adelantan las actividades de pavimentos asfalticos, realizando las siguientes actividades:
    - Riego de imprimación en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0690 hasta el PR 14 + 0850.
    - Se realiza aplicación de riego de liga sobre las uniones entre el pavimento existente con el nuevo.
    - Se instala mezcla densa en caliente 19, desde el PR 14 + 0690 hasta el PR 14 + 0850
- VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023: Se presentaron lluvias a lo largo del corredor vial incluyendo el tramo de trabajo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015 de la ruta 5507

- SABADO, 7 DE OCTUBRE DE 2023: Se realizo visita a la ruta 5507 entre los PR 14 + 0850 al PR 15 + 0015 donde se adelantan las actividades de pavimentos asfalticos, realizando las siguientes actividades:
    - Riego de imprimación en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0850 hasta el PR 15 + 0015.
    - Se realiza aplicación de riego de liga sobre las uniones entre el pavimento existente con el nuevo.
    - Se instala mezcla densa en caliente 19, desde el PR 14 + 0850 hasta el PR 15 + 0015.
- LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023: Se realizo visita a la ruta 5507 entre los PR 14 + 0830 al PR 14 + 0930 donde se adelantan las actividades de pavimentos asfalticos, realizando las siguientes actividades:
    - Se realiza replanteo, excavación y encofrado desde el PR 14 + 0530 al PR 14 + 0640 por el lado izquierdo.
- MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2023: Se realizo visita a la ruta 5507 entre los PR 14 + 0830 al PR 14 + 0930 donde se adelantan las actividades de pavimentos asfalticos, realizando las siguientes actividades:
    - Se realiza vaciado de la cuneta por el lado izquierdo desde el PR 14 + 0530 al PR 14 + 0640.
    - Se realiza replanteo, excavación y encofrado de la cuneta desde el PR 14 + 0640 al PR 14 + 0750 por el lado izquierdo.
- MIERCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 2023: Se realizo visita a la ruta 5507 entre los PR 14 + 0640 al PR 15 + 0853 donde se adelantan las actividades de pavimentos asfalticos, realizando las siguientes actividades:
    - Se realiza vaciado de la cuneta por el lado izquierdo desde el PR 14 + 0640 al PR 14 + 0750.
    - Se realiza replanteo, excavación y encofrado de la cuneta desde el PR 14 + 0750 al PR 15 + 0015 por el lado izquierdo.

- JUEVES, 12 DE OCTUBRE DE 2023: Se presentaron lluvias a lo largo del corredor vial incluyendo el tramo de trabajo comprendido entre el PR 14 + 0750 al PR 14 + 0853 de la ruta 5507:
    - Se realiza vaciado de la cuneta por el lado izquierdo desde el PR 14 + 0750 al PR 14 + 0853.

5.3 Informes especialistas y profesionales. Informes especialistas y profesionales. Para el periodo de septiembre no se tiene informe del personal especialista para anexar, por tal motivo no se suministra información en este tema.

5.4 Informe del programa anual de caja. PAC. Para el periodo de septiembre no se tiene información del programa anual de caja. por tal motivo no se suministra información en este tema.

5.5 Informe matriz de riesgos. La interventoría realizo seguimiento a la matriz de riesgos asociados al contrato, anexa en los estudios previos del proceso de contratación, a la fecha no se presentaron eventos fuera del análisis de riesgos determinados en la matriz suministrada por la entidad contratante, por tal motivo no se suministra información en este tema.

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones del contrato de obra. Para el periodo de septiembre la interventoría trabajo en la verificación del cumplimiento de las medidas contempladas en los documentos presentados por el contratista con respecto al plan de manejo ambiental y el protocolo de bioseguridad, medidas que se implementaron de acuerdo a la normatividad vigente.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15 FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1815 DE 2023

INTERVENTORÍA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA VIAL K

CONTRATO DE OBRA No. 2350 DE 2023

CONTRATISTA: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Vehiculo	Camioneta blanca Toyota Hilux Placa JGY348	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		
Equipo de Topografía	Estación total Nikon	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A																		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420279301 - NTS

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202 - 088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAL K

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA-PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 09000 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507

CONTRATO DE OBRA No.: 1815 DE 2023 **CONTRATISTA:** SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAORIENTE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|---|---

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA VIAL K

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 AL PR 53 + 0678 CODIGO 5507

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 2023 **CONTRATISTA:** SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1010523	C-2401-0600-127-0-2401023-02	11	Nación	2350 DE 2023	$ 77.668.325,00	$ 20.105.050,00
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 77.668.325,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-23	$ 19.302.500,00	$ 3.667.475,00	$ 22.969.975,00	$ -	$ -	$ -		$ 54.698.350,00	$ 54.698.350,00		
2	sep-23	$ 29.070.000,00	$ 5.523.300,00	$ 34.593.300,00	$ -	$ -	$ -		$ 20.105.050,00	$ 20.105.050,00		
3	oct-23	$ 10.078.850,00	$ 1.914.981,50	$ 11.993.831,50	$ -	$ -	$ -		$ 8.111.218,50	$ 8.111.218,50		
TOTALES		$ 58.451.350	$ 11.105.756,50	$ 69.557.106,50								

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL BASICO	$ 58.451.350,00	$ 11.105.756,50	$ 69.557.106,50
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 58.451.350,00	$ 11.105.756,50	$ 69.557.106,50

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420279301 - NTS

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202 - 088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2350 DE 2023 **INTERVENTOR:** UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA VIAL K

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER, DEL PR 2 + 0900 - PR 53 + 0678, CODIGO 5507

FECHA DE INICIO: 3/08/2023
PLAZO INICIAL: 2.5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 77.668.325,00
VALOR ACUMULADO: $ 77.668.325,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.766.832,50	28	6	2023	15	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.533.665,00	28	6	2023	15	9	2026
Calidad del servicio	30%	$ 23.300.497,50	28	6	2023	28	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 475 47 994000060915
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/09/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420279301 - NTS

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202 - 088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 Otros documentos seguimiento mensual. Plan de Inversión del anticipo mensualizado Contrato de interventoría. (Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1). El presente contrato no contempla anticipo por tal motivo no se suministra información en el tema.

Informe inversión buen manejo anticipo. (Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2). El presente contrato no contempla anticipo por tal motivo no se suministra información en el tema.

Plan de Cargas aprobado vigente. (Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2350 DEL 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 2 + 0900 - PR 53+0678,CODIGO 5507

INTERVENTOR: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA VIAL K

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1815 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S

PLAZO INICIAL: DOS Y MEDIO (2,5) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/8/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 12/10/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 77.668.325,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 77.668.325,00

PLAZO ACUMULADO: DOS (2) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023														TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
	1	Director de Interventoría	$ 3.000.000,00		0,20	$ 600.000					0,06	$ 180.000	0,15	$ 450.000	0,09	$ 270.000	0,04	$ 133.891													0,30	$ 1.033.891
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.200.000,00		2,50	$ 5.500.000					0,40	$ 880.000	1,00	$ 2.200.000	0,60	$ 1.320.000	0,30	$ 654.579													2,00	$ 5.054.579
	1	Ingeniero auxiliar	$ 1.800.000,00		2,50	$ 4.500.000					0,40	$ 720.000	1,00	$ 1.800.000	0,60	$ 1.080.000	0,30	$ 535.565													2,00	$ 4.135.565
	1	Especialista en geotecnia y/o pavimentos	$ 2.800.000,00		0,40	$ 1.120.000					0,00	$ -	0,40	$ 1.120.000	0,00	$ -	0,00	$ -													0,40	$ 1.120.000
	1	Especialista Ambiental	$ 2.800.000,00		0,25	$ 700.000					0,00	$ -	0,25	$ 700.000	0,00	$ -	0,00	$ -													0,25	$ 700.000
	1	Topografo Inspector	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000					0,40	$ 720.000	1,00	$ 1.800.000	0,60	$ 1.080.000	0,30	$ 535.565													2,00	$ 4.135.565
	1	Secretaria	$ 1.300.000,00		2,50	$ 3.250.000					0,40	$ 520.000	1,00	$ 1.300.000	0,60	$ 780.000	0,30	$ 386.797													2,00	$ 2.986.797
	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		1,50	$ 1.950.000					0,60	$ 780.000	0,60	$ 780.000	0,00	$ -	0,18	$ 232.078													1,20	$ 1.792.078
	1	Conductor	$ 1.300.000,00		2,50	$ 3.250.000					0,40	$ 520.000	1,00	$ 1.300.000	0,60	$ 780.000	0,30	$ 386.797													2,00	$ 2.986.797
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 24.470.000**					**$ 4.320.000,00**		**$ 11.450.000,00**		**$ 5.310.000,0**		**$ 2.865.272,41**														**$ 23.945.272**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,25**					**2,25**		**2,25**		**2,25**		**2,25**														**2,25**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 55.057.500**					**$ 9.720.000,0**		**$ 25.762.500,0**		**$ 11.947.500,0**		**$ 6.446.862,9**														**$ 53.876.863**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023																		TOTAL	
											AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
	1	Especialistas y director	$ 150.000,00	Día	2	$ 300.000					0,40	$ 60.000	1,00	$ 150.000	0,60	$ 90.000	0,30	$ 44.630,41													2,00	$ 344.630
		ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS																														
	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c	$ 2.000.000,00	Mes	2,5	$ 5.000.000					0,40	$ 800.000	1,00	$ 2.000.000	0,60	$ 1.200.000	0,30	$ 595.072,15													2,00	$ 4.595.072
	1	Equipo completo de topografía	$ 1.200.000,00	Mes	1,5	$ 1.800.000					0,60	$ 720.000	0,90	$ 1.080.000	0,00	$ -	0,18	$ 214.225,97													1,50	$ 2.014.226
	1	Ensayos de laboratorio para suelos, pavimentos y concretos completo	$ 350.000,00	Mes	2	$ 700.000					0,00	$ -	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000,00															2,00	$ 1.050.000
	1	Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Mes	2,5	$ 1.000.000					0,40	$ 160.000	1,00	$ 400.000	0,60	$ 240.000	0,30	$ 119.014,43													2,00	$ 919.014
		OTROS COSTOS																														
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustibles	$ 250.000,00	Mes	2	$ 500.000					1,00	$ 250.000	2,00	$ 500.000	1,00	$ 250.000,00	1,00	$ 250.000,00													4,00	$ 1.250.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 200.000,00	Mes	2,00	$ 400.000					0,40	$ 80.000	1,00	$ 200.000	0,60	$ 120.000	0,30	$ 59.507,22													2,00	$ 459.507
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)=	$ 180.000,00	Mes	2,00	$ 360.000					0,40	$ 72.000	1,00	$ 180.000	0,60	$ 108.000	0,30	$ 53.556,49													2,00	$ 413.556
	1	Veeduría Comunitaria	$ 150.000,00	Mes	1,00	$ 150.000					0,40	$ 60.000	1,00	$ 150.000	0,60	$ 90.000	0,30	$ 44.630,41													2,00	$ 344.630
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 10.210.000**					**$ 2.202.000**		**$ 5.010.000**		**$ 2.448.000**		**$ 1.730.637**														**$ 11.390.637**	
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS					**$ 65.267.500**					**$ 11.922.000**		**$ 30.772.500**		**$ 14.395.500**		**$ 8.177.500**														**$ 65.267.500**	
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES					**$ -**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**														**$ -**	
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS					**$ 65.267.500**					**$ 11.922.000**		**$ 30.772.500**		**$ 14.395.500**		**$ 8.177.500**														**$ 65.267.500**	
*	IVA = 19%					**$ 12.400.825**					**$ 2.265.180**		**$ 5.846.775**		**$ 2.735.145**		**$ 1.553.725**														**$ 12.400.825**	
*	COSTO TOTAL					**$ 77.668.325**					**$ 14.187.180**		**$ 36.619.275**		**$ 17.130.645**		**$ 9.731.225**														**$ 77.668.325**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																							

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202 - 311682 NTS

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Firma:
LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202 - 088055 NTS
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. Conclusiones y recomendaciones

- El estado actual de contrato es de 84.34% en avance de obra, producto de la ejecución de las actividades de construcción de afirmados, bases y sub bases y pavimentos asfálticos en la ruta 5507 que comprende Cúcuta – Puerto Santander.
- El contratista realizo la solicitud de suspensión del contrato de obra a la interventoría debido a las lluvias que se vienen presentando.
-
- A la fecha el contratista de obra ha cumplido con el cronograma de obra logrando dar cumplimiento a las actividades contempladas para el contrato de obra 2561 de 2023, pero por causas adversas se concluye suspender obra hasta el 31 de octubre con el fin de poder dar cumplimiento a los tiempos contractuales.
- La interventoría realizo el respectivo seguimiento diario con el ingeniero auxiliar de interventoría y la realización de visitas periódicas al sitio con el ingeniero residente, inspector siso y el director de interventoría, para verificar el avance de la ejecución de obra y la correcta realización de actividades, así mismo se realizaron comités semanales , logrando de esta manera cumplir con los compromisos pactados y la ejecución de todas las actividades de obra contempladas en el contrato según las especificaciones técnicas para cada uno de los ítems.

8. ANEXOS

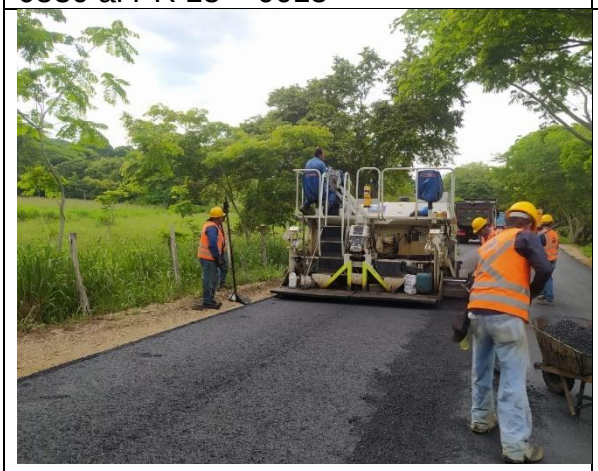
8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO
11/10/2023	YEH-1885-2023-003	Solicitud de suspensión	Ing. Jesús David Moreno Isidro **Att: Darley Montañez Bello**
12/10/2023	VIALK-2350-003	Solicitud de suspensión	Instituto Nacional de vías **Att: Ing. Jesús David Moreno Isidro**
31/10/2023	VIALK-2350-004	Reinicio de actividades	Sociedad Consorcio Construcciones Yehosua s.a.s **Att: Ing. Jesús David Moreno Isidro**

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras de máximo 15 minutos. Para el periodo del mes de septiembre se anexa registro fotográfico de actividades ejecutadas en obra.

	
Verificación de niveles y espesores con topografía desde el PR 14+0530 al PR 15 + 0015	Nivelación con moto niveladora y verificación de nivel con topografía.
	
Se realiza instalación de mezcla densa en caliente en el tramo comprendido entre el PR 14 + 530 al PR 14 + 730	Se realiza riego de imprimación en el tramo comprendido entre el PR 14 + 530 al PR 14 + 730

	
Se realiza riego de imprimación entre el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015	Se realiza riego de imprimación entre el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015
	
Se realiza instalación de MDC-19 sobre el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015	Se realiza compactación de la MDC-19 en el tramo comprendido entre el PRM 14 + 0530 al PR 15 + 0015.

	
Se realiza instalación de MDC-19 en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015	Se realiza compactación de la MDC-19 sobre el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015.
	
Se realiza compactación de la MDC-19 sobre el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015.	Se realiza compactación de la MDC-19 sobre el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015.

	
Pavimento terminado en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015	Pavimento terminado en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015
	
Pavimento terminado en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015	Pavimento terminado en el tramo comprendido entre el PR 14 + 0530 al PR 15 + 0015

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas de máximo 15 minutos (cuando el contrato tenga que adelantar estas gestiones). Para el periodo del mes de octubre no se anexa registro fotográfico de actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad debido a que no se ejecutaron medidas en estos temas.

8.4. Bitácora del mes correspondiente: Para el periodo del mes de octubre se anexa el registro fotográfico de bitácora.